

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PHISIQUE WELLNESSCLUB S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del marzo del 2018, en la Av Francisco de Orellana OE3-242 y Rodrigo de Núñez, Tumbaco, domicilio de la compañía, a las quince horas treinta minutos, se reúnen en la Junta General Ordinaria y Universal, los siguientes accionistas de la compañía:

- a) Enrique Edmundo La Motta Campos con una acción ordinaria y normativa, de un dólar cada una, por un valor total de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-
- b) MULTICENTRO S.A. con novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y normativas, de un dólar cada una, por un valor total de NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-

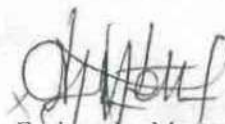
Hallándose representando la totalidad del capital social de la compañía que es de USD \$1.000,00, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas. Renuncian convocatoria y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente AD-HOC el señor Juan Carlos Gallegos y actúa como secretario el Gerente General de la compañía el señor Enrique Edmundo La Motta Campos. Se declara instalada la sesión y se ordena que por Secretaría se dé lectura a los siguientes puntos del orden del día, cuales son:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General referente al ejercicio económico 2017.
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario referente al ejercicio económico 2017.
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 4. Decidir sobre el destino de las utilidades ó pérdidas del ejercicio 2017.
- 5. Designación de Comisario Principal y suplente.

La Junta en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo por unanimidad, por lo que de inmediato se lo trata: **1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General referente al ejercicio económico 2017.** El Gerente General da lectura a su informe junto con sus respectivas explicaciones, el mismo que los socios lo aprueban por unanimidad sin observaciones. **2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario referente al ejercicio económico 2017.** Se da lectura del informe del Comisario y los socios de la compañía lo aprueban por unanimidad sin observaciones. **3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2017.** El Señor Gerente General da a conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre del 2017, el cual es aprobado por unanimidad de los socios sin observaciones, se deja constancia de la abstención de los administradores. **4. Decidir sobre el destino de las utilidades ó pérdidas del ejercicio 2017.** El Gerente General explica a la junta que la compañía ha generado una pérdida de \$3.310.41. **5. Designación de Comisario Principal y suplente.** El Gerente General sugiere a los accionistas que se reelija a la Señorita Norma Salgado como Comisario Principal de la Compañía. Los socios por unanimidad reeligen para el cargo de Comisario Principal a la señorita Norma Salgado. Sin haber otro punto que tratar, y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión a las dieciséis horas treinta minutos. Se procede a dar lectura del acta y se aprueba sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 16:40.

Firman para constancia todos los accionistas.


MULTICENTRO S.A.


Enrique La Motta